

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE  
"MERCEDES MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "MERCEDES MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 6 de julio de 1987 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Superintendente de Compañías, Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 01070 de 13 JUL 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito, bajo N° 888, tomo 118, el 22 de julio de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Luis Francisco Jiménez Jara, Dr. Juan Hugo Ramírez Maridueña, Freddy Iván Jiménez Enríquez, Pablo Francisco Jiménez Enríquez y Holguer García Hidalgo; de nacionalidad ecuatoriana; de estado civil casados los dos primeros comparecientes y solteros los demás; domiciliados en la ciudad de Quito. Todos por sus propios derechos.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "MERCEDES MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL. La compañía tendrá por objeto: A) La importación y compraventa de toda clase de partes, piezas y repuestos para vehículos y automotores.- B) La importación y compraventa de toda clase de partes, piezas y repuestos para equipos y maquinaria para la industria de la construcción; de equipos y maquinaria para la industria metalmeccánica; y, para toda clase de motores a gasolina y diesel.- La Compañía no podrá realizar ninguna de las actividades contempladas en el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación y Control del Gasto Público.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,00; quedando por pagar la cantidad de S/1'500.000,00, el mismo que se lo cancelará en el plazo de dos años.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

---

19

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

- 2 -

**"MERCEDES MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK S.A."**

**8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.-** El número de accionistas es cinco y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente extracto.

**9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Director Ejecutivo, el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Quito, a  6 AGO. 1987

**Dr. Marcelo Icaza Ponce,**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
  
**Ext.310.13.VII.87**  
**FCHT**

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito

---